



**Grupo de Trabajo de Composición Abierta de la Conferencia
Internacional sobre la Gestión de los Productos Químicos
Tercera reunión**
Montevideo, 2 a 4 de abril de 2019

Proyecto de informe sobre la labor realizada por el Grupo de Trabajo de composición abierta de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos en su tercera reunión

I. Introducción

1. En su resolución II/6, la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos estableció el Grupo de Trabajo de composición abierta como su órgano subsidiario. El Grupo de Trabajo debía reunirse en el año antes de cada sesión de la Conferencia para llevar a cabo el trabajo preliminar de su próxima reunión con el fin de garantizar su exhaustividad y eficacia. Las reuniones primera y segunda del Grupo de Trabajo se celebraron en Belgrado, en noviembre de 2011, y en Ginebra, en diciembre de 2014, respectivamente. En su resolución IV/5, la Conferencia decidió celebrar la tercera reunión del Grupo de Trabajo antes de su quinto período de sesiones, previsto para 2018 o principios de 2019.
2. En consecuencia, la tercera reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta se celebró en el Antel Arena de Montevideo los días 2 a 4 de abril de 2019.

II. Apertura de la reunión

3. La reunión fue inaugurada el martes 2 de abril de 2019 a las 10.15 horas por la Sra. Gertrud Sahler (Alemania), Presidenta de la Conferencia.
4. Formularon declaraciones de apertura la Sra. Enedia de León, Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente del Uruguay; el Sr. Jorge Basso, Ministro de Salud Pública del Uruguay; el Sr. Ariel Bergamino, Subsecretario de Relaciones Exteriores del Uruguay; la Sra. Sahler, Jefa de la Dirección General de Medio Ambiente y Salud, Control de Emisiones, Seguridad de Instalaciones y Transporte y Seguridad de los Productos Químicos, Ministerio Federal para Medio Ambiente, Seguridad Nuclear y Preservación de la Naturaleza de Alemania; el Sr. Laurentiu Adrian Neculaescu, Secretario de Estado del Ministerio de Medio Ambiente de Rumania; y el Sr. Tim Kasten, Director Adjunto de la División de Economía del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).
5. En su declaración, la Sra. de León destacó el compromiso y los esfuerzos sostenidos del Uruguay por impulsar el programa internacional de seguridad química y la gestión racional de los productos químicos y los desechos a los niveles nacional, regional e internacional, destacando que, en tanto que país que depende de la pesca y la agricultura, el Uruguay debía hacer frente a un aumento en el uso de agroquímicos que exigía esfuerzos adicionales en defensa de la diversidad biológica y la salud de los seres humanos y los ecosistemas. El Enfoque Estratégico para la Gestión de los Productos Químicos a Nivel Internacional había proporcionado un marco para la participación de todos los sectores e interesados pertinentes y había avanzado considerablemente hacia la meta de la gestión racional de los productos químicos para 2020, pero aún quedaba mucho por hacer, y el crecimiento de

la producción mundial de productos químicos suponía nuevos desafíos para su correcta gestión y para la evaluación de los riesgos que plantean, en particular en los países en desarrollo. La cooperación internacional era fundamental para consolidar los avances logrados y subsanar la falta de conocimientos. La sesión en curso ofrecía una oportunidad para seguir avanzando hacia la consolidación de la visibilidad y poner de relieve la importancia de la gestión sostenible de los productos químicos y los desechos, y para continuar aplicando el programa de seguridad de los productos químicos después de 2020. Por último, la oradora deseó al Grupo de trabajo unas deliberaciones fructíferas con el propósito de asegurar el éxito del quinto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos y un futuro mejor y más saludable para todos.

6. En su declaración, el Sr. Basso resaltó la necesidad de adoptar un enfoque multisectorial para hacer frente al desafío de la gestión racional de los productos químicos. En 2017, la Asamblea Mundial de la Salud aprobó una hoja de ruta para aumentar la participación del sector de la salud en el Enfoque Estratégico en relación con la consecución del objetivo de 2020 y con posterioridad a esa fecha. La hoja de ruta, en la que se pedía la adopción de medidas en las esferas de la reducción de los riesgos, los conocimientos y las pruebas, la capacidad institucional y el liderazgo y la coordinación, ayudaba a los Ministerios de Salud a planificar y priorizar, les proporcionaba apoyo para la creación de capacidad y la sensibilización y les permitía adoptar decisiones fundamentadas sobre productos químicos conocidos. Debía adoptarse el enfoque de precaución con respecto a los productos químicos sobre los que persistía la incertidumbre. En general, los países compartían la responsabilidad de generar conocimientos sobre los riesgos para el desarrollo humano y los seres humanos en todo el ciclo de vida de los productos químicos y de poner esos conocimientos a disposición de los encargados de la adopción de decisiones. Era necesaria la cooperación entre muchos sectores, como los de la salud, el medio ambiente, la industria, el transporte, el comercio y la agricultura, así como con las instituciones académicas y las organizaciones de trabajadores y de la sociedad civil, a fin de establecer prácticas más seguras y sostenibles de gestión de los productos químicos.

7. El Sr. Ariel Bergamino centró sus observaciones en la importancia del Enfoque Estratégico y el Grupo de Trabajo de composición abierta para los esfuerzos internacionales en pro de la gestión racional de los productos químicos. El Grupo de Trabajo, en particular, había permitido promover el fomento de la capacidad en los países en desarrollo y los países con economías en transición, así como fortalecer el diálogo con el sector privado y otros actores sobre la gestión y el uso sostenibles de los productos químicos. Su continuidad resultaba fundamental para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que ofrecía el programa de desarrollo más legítimo, sólido y audaz de cuantos tenía a su disposición la humanidad. El Grupo de Trabajo era esencial para abordar los productos químicos no cubiertos todavía por acuerdos internacionales, y como medio de fortalecer y promover el diálogo con agentes de la industria y el sector privado. No menos esenciales eran un mecanismo financiero adecuado para el instrumento después de 2020, el intercambio de conocimientos y tecnología y el fomento de la capacidad.

8. La Sra. Sahler comenzó señalando que el proceso entre períodos de sesiones sobre el examen del Enfoque Estratégico para la Gestión de los Productos Químicos a Nivel Internacional y la gestión racional de los productos químicos y los desechos después de 2020 había sentado las bases para promover que se llevasen a cabo negociaciones productivas durante la reunión en curso. Se habían debatido intensamente la visión, el alcance, los principios y los objetivos estratégicos del marco futuro para la gestión racional de los productos químicos y los desechos, y era de esperar que se obtuviesen considerables avances en esos elementos o incluso que se ultimasen y fuesen presentados a la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos, con miras a su posible aprobación durante el quinto período de sesiones de esta Conferencia. Los elementos adicionales de los arreglos institucionales, los mecanismos de apoyo a la aplicación y las consideraciones financieras podrían debatirse en la tercera reunión del proceso entre períodos de sesiones. La oradora señaló a la atención de los presentes dos temas especialmente importantes del programa de la reunión en curso. En primer lugar, el tema 3, sobre el Enfoque Estratégico y la gestión racional de los productos químicos y los desechos después de 2020, para cuyo debate el documento preparado por los copresidentes del proceso entre períodos de sesiones constituía una excelente base; y en segundo lugar el tema 4, sobre los progresos hacia la consecución del objetivo general de la gestión racional de los productos químicos para 2020. Si bien era cierto que se habían obtenido algunos progresos, el Enfoque Estratégico, en su condición de plataforma voluntaria, multisectorial y de múltiples interesados, se había revelado incapaz de cumplir las promesas relacionadas con su puesta en marcha en 2006. No iba a ser posible alcanzar el objetivo fijado para 2020, y no se habían fortalecido suficientemente ni la coherencia ni las sinergias entre organizaciones que deberían contribuir a la gestión racional de los productos químicos y los desechos. Quedaba todavía mucho por hacer. Recientemente se había presentado la segunda edición del informe “Perspectivas de los productos químicos a nivel mundial”,

titulado “De las herencias a las soluciones innovadoras: aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, en el que se exigía un marco mundial amplio con el que fomentar el compromiso y la participación de todos los actores pertinentes. La oradora invitó a los representantes a examinar la posible estructura de un marco de esas características.

9. El Sr. Neculaescu, que habló en nombre de la Unión Europea y sus Estados Miembros, dijo que el documento de los copresidentes constituía una excelente base para la elaboración de recomendaciones concretas sobre el Enfoque Estratégico y la gestión racional de los productos químicos y los desechos después de 2020. La Unión Europea y sus Estados Miembros habían desarrollado labores similares que serían presentadas en la reunión en curso. Celebrada en un momento crucial (justo después del cuarto período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente y la puesta en marcha de la Alianza en pos de objetivos ambiciosos en materia de productos químicos y desechos, que han demostrado la conciencia política de la importancia que reviste la gestión racional de los productos químicos y los desechos), la reunión en curso ofrecía una oportunidad para propiciar un cambio verdadero. El segundo informe “Perspectivas de los productos químicos a nivel mundial”, junto con su mensaje de que la meta fijada para 2020 no se alcanzaría, indicaba que no era una opción viable seguir actuando como hasta ahora. Los encargados de formular políticas debían intensificar sus esfuerzos a fin de alcanzar la meta a más tardar en 2030. La adopción de medidas urgentes por todos los interesados para mejorar y priorizar las medidas relativas a la gestión racional de los productos químicos y los desechos, incluida la aprobación de un marco mejor y más propicio para aplicar eficazmente las dimensiones relativas a los productos químicos y los desechos de la Agenda 2030. Para concluir, el orador acogió con satisfacción el uso de los objetivos recomendados que se describen en el documento de los copresidentes como base para la continuación de la labor entre períodos de sesiones y la elaboración de indicadores en paralelo a fin de permitir el examen de los progresos.

10. En su intervención, el Sr. Kasten dijo que la presente reunión se producía en un momento decisivo, en el que el mundo se enfrentaba a múltiples desafíos ambientales, como la pérdida de diversidad biológica, la resistencia a los antimicrobianos, el cambio climático y la contaminación, que estaban directamente relacionados con la gestión no racional de los productos químicos y los desechos. Junto con los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente relativos a los productos químicos y los desechos, el Enfoque Estratégico pretendía alcanzar una gestión racional de los productos químicos y los desechos, esencial para la consecución de los objetivos de la Agenda 2030 y la visión de un planeta sano para personas sanas. Varios de los resultados del cuarto período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente pertinentes para la reunión en curso, en particular la declaración ministerial sobre soluciones innovadoras para los problemas ambientales y el consumo y la producción sostenibles, en la que la Asamblea subrayó la necesidad de desplegar esfuerzos concertados para alcanzar el objetivo de 2020 y un marco propicio para después de 2020, y las resoluciones sobre la gestión racional de los productos químicos y los desechos, sobre la basura plástica marina y los microplásticos y sobre los productos de plástico desechables. También en el cuarto período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente se presentó el segundo informe “Perspectivas de los productos químicos a nivel mundial”, en el que se recogía que el progreso había sido desigual y que el mundo no estaba en vías de alcanzar el objetivo de 2020. La respuesta positiva a este informe y el interés que había despertado entre el público demostraban que el mundo estaba prestando más atención que nunca a la forma en la que los productos químicos afectan a la salud humana y el medio ambiente. El orador alentó a los representantes a luchar por un cambio en todo el sistema y a trabajar con ambición en pro de la gestión racional de los productos químicos y los desechos después de 2020, así como a tener en cuenta que, aun existiendo soluciones, se necesitaban urgentemente medidas más ambiciosas a escala mundial de todos los interesados.

III. Cuestiones de organización

A. Aprobación del programa

11. El Grupo de Trabajo aprobó el programa que figura a continuación sobre la base del programa provisional (SAICM/OEWG.3/1):

1. Apertura de la reunión.
2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa.
 - b) Organización de los trabajos.

3. El Enfoque Estratégico y la gestión racional de los productos químicos y los desechos después de 2020:
 - a) Evaluación independiente del Enfoque Estratégico para el período 2006-2015;
 - b) Consideraciones respecto de la gestión racional de los productos químicos y los desechos después de 2020:
 - i) Preparación de recomendaciones para el quinto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre la Gestión de los Productos Químicos;
 - ii) Calendario del proceso para examinar entre períodos de sesiones el Enfoque Estratégico y la gestión racional de los productos químicos y los desechos después de 2020.
4. Progresos hacia la consecución del objetivo general de la gestión racional de los productos químicos para 2020:
 - a) Informe sobre la marcha de los trabajos para el período 2014-2016;
 - b) Directrices y orientaciones generales para el objetivo de 2020;
 - c) Nuevas cuestiones normativas y otras cuestiones de interés;
 - d) Aplicación de la estrategia del sector de la salud;
 - e) Financiación del Enfoque Estratégico.
5. Actividades planificadas y proyecto de presupuesto de la Secretaría para el período 2019-2020.
6. Preparativos del quinto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre la Gestión de los Productos Químicos.
7. Otros asuntos.
8. Aprobación del informe de la reunión.
9. Clausura de la reunión.

B. Organización de los trabajos

1. Asistencia

12. Estuvieron representados los Gobiernos de los siguientes países: [*se completará*]
13. Estuvieron representados los Gobiernos de los siguientes países: [*se completará*]
14. Estuvieron representadas las organizaciones no gubernamentales siguientes: [*se completará*]
15. Estuvieron representadas también las entidades que se indican a continuación: [*se completará*]

2. Miembros de la Mesa

16. El reglamento de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos, tal como se estipula en su artículo 23, se aplicará *mutatis mutandis* a las reuniones del Grupo de Trabajo de composición abierta. De conformidad con el párrafo 2 del artículo 14, los miembros de la Mesa elegidos en el cuarto período de sesiones de la Conferencia constituirían la Mesa de la reunión en curso. No obstante, después del cuarto período de sesiones varios de los funcionarios elegidos por la Conferencia habían sido sustituidos con arreglo al artículo 19 del reglamento.

17. En consecuencia, en el momento de la reunión en curso la Mesa estuvo constituida como sigue:

Presidenta: Sra. Gertrud Sahler (Alemania)
 Vicepresidentes: Sr. Ritesh Kumar Singh (India)
 Sr. Szymon Domagalski (Polonia)
 Sra. Valentina Sierra (Uruguay)
 Sr. David Kapindula (Zambia)

18. El Sr. Domagalski desempeñó también las funciones de Relator.
19. La Presidenta señaló que el Sr. Brian Kohler había dimitido como representante de las

organizaciones de trabajadores en la Mesa y el sector sindical había seleccionado al Sr. Rory O'Neill para reemplazarlo. Además, el Sr. David Morin (Canadá) continuaría actuando como uno de los copresidentes del proceso entre períodos de sesiones, pero sería necesario designar otro copresidente para sustituir a la Sra. Leticia Reis de Carvalho, que había cesado en sus funciones con el Gobierno del Brasil y, por lo tanto, también con el Enfoque Estratégico, durante el período entre períodos de sesiones. El Grupo de Trabajo convino en examinar el nombramiento del nuevo copresidente en relación con el tema 3 b) i).

3. Organización de los trabajos

20. Para desempeñar su labor en la reunión en curso, el Grupo de Trabajo tuvo ante sí documentos informativos y de trabajo relacionados con los distintos temas del programa. En el anexo XX del presente informe figura la lista de esos documentos, que corresponde a los temas del programa a los que se refieren.

21. El Grupo de Trabajo convino en trabajar de acuerdo con la propuesta que figuraba en la nota informativa preparada por la Presidenta (SAICM/OEWG.3/2). Por lo tanto, convino, entre otras cosas, en realizar sus trabajos en sesión plenaria todos los días de las 10.00 a las 13.00 horas y de las 15.00 a las 18.00 horas, con sujeción a los ajustes que fuesen necesarios, y establecer cuantos pequeños grupos considerase necesarios, en el entendimiento de que no más de uno de esos grupos se reuniría al mismo tiempo que el Plenario y que más de dos grupos no se reunirían simultáneamente.

4. Intervenciones en relación con los objetivos de la reunión

22. Un grupo de representantes, entre ellos varios que hablaron en nombre de grupos de países, formularon declaraciones generales sobre las cuestiones que se examinarían en la reunión. En primer lugar se formularon declaraciones en nombre de los grupos regionales de países, a las que siguieron las de representantes de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, la industria y los representantes de los trabajadores.

a. Grupos regionales

23. El representante de Zambia, que habló en nombre del Grupo de Estados de África, señaló que África era un importador neto de productos químicos y se enfrentaba a graves problemas en la gestión de los productos químicos y los desechos de forma ambientalmente racional. Cabía esperar que el marco futuro para la gestión racional de los productos químicos se basaría en los logros del Enfoque Estratégico, y que se compensaría su incapacidad para alcanzar el objetivo de 2020. Los elementos del Enfoque Estratégico que habían conducido a logros en el pasado debían fortalecerse y aprovecharse en el futuro. Aunque no deberían imponérsele calendarios que lo limitasen, el marco debería tener metas y objetivos específicos, mensurables, viables, pertinentes y con plazos definidos. Debería ser de carácter multisectorial y contar con un alto grado de compromiso político, a fin de elevar el perfil del programa sobre los productos químicos y los desechos, y con un vínculo más directo a la aplicación de la Agenda 2030. Debería fomentar el uso por la industria de la química ecológica y la química sostenible. Unos recursos financieros adecuados, previsibles y sostenibles eran fundamentales para la aplicación, como revelaban la evaluación del Enfoque Estratégico y el segundo informe "Perspectivas de los productos químicos a nivel mundial", y deberían estar previstos en el nuevo marco. El fortalecimiento de la interfaz científico-normativa facilitaría la designación de nuevas cuestiones normativas de interés mundial y protegería a los países contra la intimidación durante el proceso de presentación de candidaturas. Por último, los objetivos de un futuro marco deberían sustentarse en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

24. El representante de la República Islámica del Irán habló en nombre del Grupo de Estados de Asia y el Pacífico y señaló que, si bien había llegado el momento de una nueva era en la gestión racional de los productos químicos y los desechos, las dificultades existentes para lograr el objetivo de la gestión racional de los productos químicos antes de 2020 no debían verse eclipsadas por nuevas y ambiciosas metas para el período posterior a 2020. Deberían seguir fortaleciéndose las actividades en curso, prestando la debida atención a diversos principios, entre ellos el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y el aumento de la colaboración regional. La Declaración de Dubái sobre la Gestión Internacional de Productos Químicos, la orientación y las directrices generales para la consecución del objetivo de 2020 de gestión racional de los productos químicos, con sus 11 elementos básicos y 6 esferas de actividad básicas, y el Plan de Acción Mundial del Enfoque Estratégico eran instrumentos útiles para evaluar y mejorar la aplicación hasta 2020. Varios documentos habían puesto de manifiesto las considerables diferencias en materia de gestión de los productos químicos que existían entre los países desarrollados y en desarrollo; el crecimiento del comercio internacional de productos químicos y la exacerbación de deficiencias previas; la necesidad de asistencia técnica, apoyo financiero y transferencia de tecnología; la

importancia de unos recursos financieros específicos, sostenibles, suficientes y accesibles para lograr la gestión racional de los productos químicos y los desechos; la necesidad de mantener las contribuciones continuadas de las organizaciones participantes en el Programa Interinstitucional para la Gestión Racional de los Productos Químicos, junto con recursos suficientes y más responsabilidades; y la necesidad de una responsabilidad ampliada de los productores a lo largo de todo el ciclo de vida de los productos químicos. Serían necesarias deliberaciones exhaustivas, inclusivas y transparentes para lograr un enfoque y una estructura integrales y atractivos para el marco posterior a 2020, y habría que abordar las necesidades de los países de la región de Asia y el Pacífico.

25. El representante de la Argentina, que habló en nombre del grupo de Estados de América Latina y el Caribe, se mostró de acuerdo en que era necesario un marco amplio y general para la gestión racional de los productos químicos y los desechos conexos. El marco debería abordar la necesidad de desarrollar, llevar a la práctica y aplicar unas normas y leyes de gestión básicas, incluir e integrar todos los instrumentos internacionales en vigor y tratar de lograr sinergias y coherencia. Debería ser ambicioso, intemporal e inclusivo, así como sencillo, claro y conciso. Debería abarcar tanto la gestión racional de los productos químicos como la de cualesquiera desechos relacionados con esos productos, a fin de reflejar el enfoque del ciclo de vida plasmado en la meta de 2020 del Enfoque Estratégico y contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Debería tener un enfoque multisectorial, contar con la participación esencial del sector de la salud y prestar especial atención a los derechos humanos. Debería fortalecer la capacidad de los países en desarrollo para la gestión integrada y promover la transferencia de tecnologías menos contaminantes y más seguras para esos países. Debería también apoyar una sólida interfaz científico-normativa. Entre sus objetivos debería contarse la movilización de suficientes recursos financieros y no financieros para la aplicación, habida cuenta de que una financiación a largo plazo, sostenible, oportuna, previsible, suficiente y accesible, acompañada de una asistencia técnica adecuada, era fundamental para la gestión racional de los productos químicos y los desechos. A fin de asegurar los recursos financieros suficientes, deberían incrementarse las contribuciones de las entidades del sector privado a lo largo de la cadena de valor. Además, deberían complementarse los mecanismos existentes, como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), y las donaciones con la creación de un fondo específico que ofrezca a los Gobiernos, el sector privado y la sociedad civil una serie de instrumentos financieros destinados a desarrollar la capacidad y atraer inversiones.

26. El representante de la Federación de Rusia, quien hizo uso de la palabra en nombre de los Estados de Europa Central y Oriental, dijo que la reunión en curso era un momento histórico, que brindaba la oportunidad de pasar revista a los progresos alcanzados y examinar por qué el objetivo fijado para 2020 no se alcanzaría. El segundo informe “Perspectivas de los Productos Químicos a Nivel Mundial” y el informe provisional sobre los progresos realizados en la aplicación de la orientación y directrices generales para la consecución de la meta de la gestión racional de los productos químicos para 2020 puso de manifiesto que, habida cuenta de que la producción, el consumo y el comercio mundial de productos químicos había aumentado y de que la producción mundial se había trasladado a países en desarrollo y países con economías en transición, era importante que todos los países estuviesen bien preparados para hacer frente a los nuevos desafíos en la gestión de los productos químicos. En lo que respecta al marco futuro para la gestión racional de los productos químicos, el apoyo político era esencial, sin embargo, como había quedado demostrado en lo que respecta al cambio climático y los desechos plásticos, para obtenerlo era preciso desplegar ante todo una ingente campaña de sensibilización. La gestión racional de los productos químicos podría lograr un reconocimiento similar fortaleciendo las sinergias entre los convenios sobre productos químicos y desechos y mediante otros conceptos normativos e iniciativas, como la Agenda 2030 y el Acuerdo de París. El futuro marco debería abarcar todo el ciclo de vida, desde la producción y el consumo hasta la gestión de los desechos. Se debería fortalecer la interfaz científico-normativa a nivel internacional, conforme a lo solicitado por la Asamblea sobre el Medio Ambiente en su cuarto periodo de sesiones, teniendo en cuenta los mecanismos existentes para maximizar la eficacia en función de los costos, hacer el mejor uso de las nuevas tecnologías, supervisar los progresos y mejorar la aplicación de los acuerdos ambientales multilaterales pertinentes a nivel nacional. En el marco futuro se deberían reafirmar documentos básicos del Enfoque Estratégico, como la Declaración de Dubái, y complementar la Agenda 2030, demostrando de este modo cómo la gestión racional de los productos químicos podría contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Debería incluir a todos los sectores, por ejemplo, aquellos que tradicionalmente no participaban, y explorar los vínculos con cuestiones como el cambio climático y la pérdida de diversidad biológica. En ese sentido, valía destacar la aprobación por la Asamblea Mundial de la Salud de la Hoja de ruta sobre los productos químicos de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

b. Organizaciones intergubernamentales

27. El representante del Programa Interinstitucional para la Gestión Racional de los Productos Químicos (IOMC) dijo que las organizaciones participantes en el IOMC habían estado trabajando arduamente para poner en práctica una amplia gama de actividades en apoyo de la aplicación del Enfoque Estratégico, las cuales se describían en una nota informativa preparada por el IOMC para la reunión en curso (SAICM/OEWG.3/INF/6). El carácter multisectorial y de múltiples interesados del Enfoque Estratégico era uno de sus puntos fuertes y una característica singular, pero, dado que en la práctica la participación de diferentes sectores e interesados en el Enfoque Estratégico había sido desigual, el IOMC recomendaba nuevas vías para garantizar la mayor participación de todos los sectores e interesados pertinentes en el nuevo marco para después de 2020. El orador expresó la opinión de que el propósito del marco para después de 2020 debería ser mejorar la salud de las personas y los ecosistemas, teniendo en cuenta las prioridades nacionales y regionales y la Agenda 2030. Para concluir, dijo que el IOMC estaba plenamente comprometido con el Enfoque Estratégico y el proceso después de 2020.

28. El representante del Africa Institute subrayó la importancia de examinar los principales componentes básicos del marco para después de 2020, entre otros, su visión, principios, gobernanza, mecanismo financiero y marco institucional, así como los principales agentes en el marco y sus respectivas funciones, e indicó que la industria debería ser más receptiva y tomar parte activa en el marco. La cooperación internacional, la creación de capacidad, la transferencia de tecnología y las asociaciones más amplias y más sólidas era la clave del éxito. Al observar que no se podría lograr progreso alguno sin recursos financieros suficientes, el orador expresó la esperanza de que en la reunión en curso el Grupo de Trabajo deliberaría sobre un mecanismo financiero de cara al futuro.

c. Organizaciones no gubernamentales

29. La representante de una organización no gubernamental expresó su profunda preocupación por el hecho de que el Enfoque Estratégico no hubiese logrado resolver la cuestión de los plaguicidas altamente peligrosos y observó que, a pesar de los intentos de la Conferencia Internacional sobre la Gestión de los Productos Químicos por tratar la cuestión en sus períodos de sesiones tercero y cuarto al pedir la eliminación de esos plaguicidas a nivel mundial y el establecimiento de una alianza mundial sobre los plaguicidas altamente peligrosos, respectivamente, esos esfuerzos se habían visto frustrados por la opinión de algunos representantes. Al observar que los resultados de un reciente programa de vigilancia del PAN-AP en siete países de Asia habían demostrado que el 70 % de los agricultores sufría envenenamiento agudo por plaguicidas, la oradora instó a los representantes a analizar si esa situación era aceptable para ellos y, si la respuesta era no, a reflexionar sobre cómo perfeccionar el “Enfoque Estratégico 2.0” para que fuese posible emprender acciones en relación con los plaguicidas altamente peligrosos. También sugirió que durante el debate sobre una plataforma más amplia para el período posterior a 2020 se estudiase la posibilidad de aplicar un protocolo determinado a una cuestión preocupante que el Enfoque Estratégico no había podido resolver.

30. El representante de una organización no gubernamental dijo que se necesitaba un nuevo acuerdo mundial sobre seguridad química y que se debería incluir una versión mejorada del Enfoque Estratégico, conocida también como “SAICM 2.0”, y un marco propicio para abordar el creciente desafío que suponía resolver las cuestiones relacionadas con la salud, las repercusiones económicas y ambientales de la producción, el uso y la eliminación de los productos químicos y los desechos. Tanto el enfoque como el marco debería ser intemporales, pero deberían incluir hitos cuantificables, con plazos definidos; otorgar prioridad a la prevención y la precaución; actuar para proteger la salud humana y el medio ambiente; y abarcar todo el ciclo de vida de los productos químicos y los desechos. El marco propicio debería comprender todos los acuerdos relacionados con los productos químicos, debería aprobarse al más alto nivel, en particular por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y debería ser abierto, inclusivo y transparente, e incorporar un enfoque multisectorial y de múltiples interesados. Era fundamental establecer un mecanismo financiero con fondos nuevos y adicionales, suficientes, sostenibles y previsibles, al que tuviesen acceso todos los interesados pertinentes en sus esfuerzos por resolver las cuestiones relativas a los productos químicos y los desechos. En este sentido era también fundamental internalizar los costos para la sociedad de los productos químicos con las industrias pertinentes.

31. Un representante de la industria dijo que valoraba el carácter multisectorial y de múltiples interesados del Enfoque Estratégico y estaba a favor de la inclusión de medidas concretas por parte de los principales interesados vinculadas a los objetivos y las metas establecidos en el documento presentado por los Copresidentes del proceso entre períodos de sesiones (SAICM/OEWG.3/4). Su organización estaba comprometida con el objetivo de lograr la gestión sostenible de los productos químicos y los desechos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante su programa de cuidados

sostenibles, iniciativas de creación de capacidad y la promoción de la gestión de los conocimientos y el intercambio de información, y exhortaba a los participantes a examinar un documento de información presentado por el International Council of Chemical Associations (ICCA) y el PNUMA sobre la gestión de los conocimientos y el intercambio de información para la gestión racional de los productos químicos industriales (SAICM/OEWG.3/INF/28). El intercambio de información dijo, debería ser un elemento clave de “SAICM 2.0” y un repositorio mundial de la información públicamente disponible sobre los productos químicos.

32. El representante de los sindicatos instó al Grupo de Trabajo a examinar las cuestiones que afectaban a los trabajadores y el papel que los trabajadores y sus sindicatos podrían desempeñar en la prevención de las inaceptables tasas de mortalidad y morbilidad debidas a la exposición a productos químicos en el trabajo, las cuales eran más frecuentes y perjudiciales que las liberaciones al medio ambiente, pero que se consideraban como una especie de daño colateral relacionado con el uso de productos químicos oficialmente aceptado. Para alcanzar el éxito, el Enfoque Estratégico debería promover una agenda de derechos humanos, que debería incluir los derechos fundamentales del trabajador estipulados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT); promover un alto nivel de aceptación por parte de todos los niveles de Gobierno, incluidos los departamentos de comercio y finanzas, cuyas políticas por lo general menoscaban las políticas ambientales y alentó a la transferencia del riesgo para los países en desarrollo y el crecimiento de una fuerza de trabajo mundial cada vez más precaria en todos los países; y promover la transparencia, de modo que no se le pudiese negar el acceso a los trabajadores ni el público en general a la información sobre las sustancias causantes de los envenenamientos o muertes.

33. La representante del sector de la salud de la sociedad civil expresó su apoyo a “SAICM 2.0” y señaló que debería aprovechar los éxitos y aprender de los errores del Enfoque Estratégico a fin de garantizar la prevención primaria mediante la integración del enfoque de precaución, la química ecológica y sostenible y el concepto de jerarquía de la salud ocupacional en planes nacionales de aplicación amplios que incorporasen todos los instrumentos pertinentes y los organismos que deberían trabajar juntos para proteger la salud humana y el medio ambiente de los efectos de los productos químicos y los desechos durante todo su ciclo de vida. El documento de los Copresidentes constituía una buena base para erigir el SAICM 2.0 y era necesario ser más eficaz para hacer frente a las amenazas a la salud que planteaban los productos químicos peligrosos y las sustancias químicas en los productos a través de la transparencia, prevención y precaución, y tener en cuenta que el Enfoque Estratégico no había cumplido su promesa debido a la falta de mecanismos de gobernanza coordinados y de una financiación suficiente.

IV. El Enfoque Estratégico y la gestión racional de los productos químicos y los desechos después de 2020

A. Evaluación independiente del Enfoque Estratégico para el período 2006-2015

34. Al presentar el subtema, la Presidenta recordó que, en su resolución IV/4, la Conferencia Internacional sobre la Gestión de los Productos Químicos había establecido un mandato para llevar a cabo una evaluación independiente del Enfoque Estratégico para el período 2006-2015, y que la Conferencia había dado instrucciones al Grupo de Trabajo de que examinara las conclusiones de la evaluación independiente y las presentara al quinto período de sesiones para su examen. La oradora lamentó que se hubiese producido un retraso considerable en la finalización de la evaluación, cuya versión completa no estaba todavía disponible. Sin embargo, el día anterior el Grupo de Trabajo había recibido una versión anticipada del resumen de la evaluación (SAICM/OEWG.3/3), y el evaluador independiente había asegurado a la Secretaría que el informe de evaluación final y la versión definitiva del resumen estarían disponibles a finales de abril de 2019. Además, en reuniones anteriores el evaluador había presentado una reseña del proceso de evaluación y resultados provisionales, y el proceso entre períodos de sesiones en su segunda reunión había deliberado ampliamente sobre esos resultados.

35. El representante de la Secretaría señaló a la atención de los presentes la primera página de la versión anticipada del resumen y leyó el mensaje del evaluador independiente que figuraba en ella.

36. A continuación, se presentó al Grupo de Trabajo un vídeo de la evaluación preparada por el evaluador independiente, en el que se presentaban los antecedentes, la metodología y las principales conclusiones de la evaluación que se describen en el documento SAICM/OEWG.3/3

37. En el debate que tuvo lugar a continuación, los representantes expresaron su reconocimiento al evaluador independiente por su labor, presentación y resumen, pero lamentaron la presentación tardía

de ese documento, que había hecho imposible examinarlo en detalle, y el hecho de que el informe completo de la evaluación, en el que se habían formulado observaciones, no se hubiese presentado al Grupo de Trabajo para su examen en la reunión en curso.

38. Un representante, que habló en nombre de un grupo de países, dijo que el Enfoque Estratégico había sido un instrumento extremadamente útil en el que los interesados de diferentes sectores habían podido abordar de manera constructiva la gestión racional de los productos químicos y los desechos, en particular en relación con las nuevas cuestiones normativas y otras cuestiones de interés, y su labor había contribuido a la mejora de la gestión de los productos químicos y los desechos en varios países. Sin embargo, el Enfoque Estratégico no alcanzaría su objetivo para el año 2020, en gran parte debido al hecho de que no había atraído la atención política y pública necesarias a la gestión racional de los productos químicos y los desechos. Además, se había observado una desvinculación progresiva de organizaciones pertinentes y falta de participación de algunos sectores, por ejemplo, la industria.

39. Otro representante, que habló en nombre de un grupo de países, dijo que el resumen era un buen reflejo de lo que estaba sucediendo sobre el terreno e hizo suyas las conclusiones que figuraban en el documento, en particular –con respecto al período posterior a 2020–, las relativas a la necesidad de mantener la naturaleza ambiciosa e inclusiva del Enfoque Estratégico, garantizar niveles adecuados de financiación y asegurar una mayor capacidad y una mayor representación de los sectores de la salud, la agricultura, las finanzas y la industria; la necesidad de que los Gobiernos nacionales cuenten con la voluntad política de promulgar y aplicar leyes para la gestión racional de los productos químicos; y las medidas necesarias para reducir las desigualdades entre los países y dentro de ellos.

40. Un representante señaló que varias de las conclusiones del informe de evaluación reforzaban la opinión de que el Enfoque Estratégico después de 2020 debería centrarse en la aplicación de la gestión de los productos químicos básicos en el plano nacional.

41. Otra representante dijo que algunas de las principales conclusiones del resumen deberían impulsar la labor de los interesados en el Enfoque Estratégico después de 2020, en particular que el carácter multisectorial y de múltiples interesados del Enfoque Estratégico era uno de sus puntos fuertes y debería fortalecerse aún más; que, en última instancia, su éxito radicaba en la voluntad de los Gobiernos nacionales para legislar y hacer cumplir la legislación relativa a la gestión racional de los productos químicos; y que se habían hecho progresos, pero que era necesario crear capacidad institucional en muchos países y supervisar los progresos. La oradora expresó la esperanza de que el informe completo se examinará en la tercera reunión del proceso entre períodos de sesiones.

42. La representante de una organización no gubernamental expresó su consternación ante el hecho de que el resumen no incluía una evaluación de los plaguicidas altamente peligrosos como cuestión de interés en el marco del Enfoque Estratégico. Sin embargo, expresó la esperanza de que esa cuestión fuese tomada en consideración en el informe final de la evaluación. También expresó su apoyo a las conclusiones del evaluador independiente sobre la financiación.

43. [se completará]

B. Consideraciones respecto de la gestión racional de los productos químicos y los desechos después de 2020

1. Preparación de recomendaciones para el quinto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre la Gestión de los Productos Químicos

44. Al presentar el subtema, la Presidenta señaló que al término de la segunda reunión del proceso entre períodos de sesiones en que se examinó el Enfoque Estratégico y la gestión racional de los productos químicos y los desechos después de 2020, todas las regiones y sectores resaltaron la necesidad de seguir realizando progresos y pidieron a los copresidentes del proceso entre períodos de sesiones que elaborasen un documento para presentarlo al Grupo de Trabajo de composición abierta en su tercera reunión que sirviese de base para las deliberaciones sobre el período posterior a 2020. Los copresidentes prepararon ese documento en consulta con la Mesa y con el apoyo de la Secretaría a partir de los resultados de las reuniones primera y segunda del proceso entre períodos de sesiones y teniendo en cuenta las observaciones de los interesados y los resultados de las reuniones regionales. El representante de la Secretaría presentó el documento (SAICM/OEWG.3/4), junto con varios documentos justificativos, uno de los cuales contenía anotaciones al documento preparado por los copresidentes (SAICM/OEWG.3/INF/2). Por último, la Presidenta recordó que, tal como se señalaba en el tema 2, relativo a las cuestiones de organización, el Sr. Morin (Canadá) seguiría ejerciendo una de las copresidencias del proceso entre períodos de sesiones, y que, según lo acordado por la Mesa, la Sra. Judith Torres (Uruguay) tomaría el relevo de la Sra. Carvalho (Brasil).

45. El Sr. Morin presentó el documento y las anotaciones en nombre de los copresidentes. El documento, compuesto de ocho partes y un anexo, se ocupaba en primer lugar de los elementos sustantivos de la gestión racional de los productos químicos y los desechos después de 2020: la visión, el alcance y los principios y enfoques. Después el Sr. Morin presentó cinco objetivos estratégicos y 20 metas conexas que se consideraban aplicables tanto a la continuación del Enfoque Estratégico después de 2020, el denominado “SAICM 2.0”, como a un marco propicio mejorado. Otros apartados del documento versaban sobre la consecución de los objetivos manifestados en relación con los arreglos institucionales, los mecanismos de apoyo a la aplicación y las consideraciones financieras. En el documento y las anotaciones se subrayaban las esferas que habían motivado más debates, las que requerían un examen más detenido, las que concitaban un consenso provisional y las que generaban discrepancia. En respuesta a una pregunta, el orador destacó la necesidad de aprovechar al máximo los diversos recursos disponibles y evitar la duplicación.

46. Tras la presentación, la Presidenta recordó que la Asamblea de las Naciones Unidas, en su cuarto período de sesiones, celebrado en Nairobi en marzo de 2019, había invitado al Grupo de Trabajo de composición abierta a preparar el terreno para las resoluciones del quinto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos relativas a un enfoque integral y transversal de gestión racional de los productos químicos y los desechos a largo plazo. La oradora señaló que se habían presentado varios documentos de información relativos a un posible marco propicio para la gestión racional de los productos químicos y los desechos, uno de los cuales, sobre la gobernanza mundial de los productos químicos y los desechos, procedía de la Oficina Federal de Medio Ambiente de Alemania (SAICM/OEWG.3/INF/27).

47. El representante de Alemania presentó el documento encargado por la Oficina Federal de Medio Ambiente de Alemania y afirmó que, si bien el Enfoque Estratégico había avanzado mucho, algunos de los problemas que seguían acuciándolo se debían a la fragmentación institucional. En el documento se abogaba por una amplia plataforma de gobernanza para la gestión estratégica de los productos químicos y los desechos después de 2020 y por su creación a partir de algunos elementos existentes.

48. En el debate que tuvo lugar a continuación se coincidió en que el documento de los copresidentes era un fundamento sólido sobre el que proseguir las deliberaciones. Hubo consenso sobre la necesidad de dar continuidad a las modalidades multisectoriales y de múltiples interesados adoptadas por el Enfoque estratégico. Era necesario integrar y coordinar la labor de todos los agentes en los planos internacional, regional y nacional. No obstante, hacía falta introducir algunas modificaciones en el modelo para aplicar con más eficacia las medidas relacionadas con la gestión racional de los productos químicos y los desechos después de 2020 y posibilitar una mayor armonización con la Agenda 2030. Varios representantes apoyaron la elaboración de una estrategia o marco mundial más amplio que englobase arreglos institucionales voluntarios y vinculantes jurídicamente. Se necesitaban hitos para jalonar los progresos alcanzados respecto de una serie de indicadores y medidas más estrictas en los ámbitos en que se avanzaba más despacio.

49. Una representante, que habló en nombre de un grupo de países, dijo que las deliberaciones sobre ese tema podrían guiarse por la resolución sobre la gestión racional de los productos químicos y los desechos que había aprobado la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente en su cuarto período de sesiones. Varios representantes expresaron interés en la propuesta formulada en esa resolución de mejorar el marco propicio para la gestión racional de los productos químicos y los desechos a largo plazo. No obstante, hacía falta debatir más a fondo el ámbito de aplicación de dicho marco, y algunos representantes afirmaron que todos los desechos debían examinarse desde un enfoque integral, dado que algunos desechos relacionados con los productos químicos solían incluirse en los materiales de desecho sin clasificar, y también a fin de evitar unas deliberaciones excesivamente prolongadas sobre las definiciones de los desechos.

50. Varios representantes subrayaron la importancia de aplicar un enfoque de ciclo de vida a la gestión de los productos químicos y los desechos, con el apoyo de enfoques innovadores basados en el principio de circularidad. Algunos representantes destacaron la necesidad de lograr que la industria demostrase su compromiso y adoptase todas las medidas adecuadas para prevenir los daños causados por los productos químicos durante todo su ciclo de vida y se hiciese cargo además de los costes y efectos conexos en consonancia con el enfoque de responsabilidad ampliada del productor y el de “quien contamina paga”.

51. Se concedió gran importancia a los medios de ejecución, en especial a la movilización de fondos suficientes, sostenibles y previsibles para posibilitar el logro de los objetivos consensuados internacionalmente en relación con la gestión racional de los productos químicos y los desechos. Se reconoció el valor de las aportaciones de los expertos, en particular el fortalecimiento de la interfaz

entre la ciencia y las políticas en la gobernanza de los productos químicos y los desechos a nivel internacional, y el apoyo a la transferencia de tecnología. Algunos representantes dijeron que la Secretaría necesitaba más fondos para poder cumplir su función. Un representante dijo que debía prestarse asistencia a los países en desarrollo o con economías en transición, de conformidad con el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas.

52. Varios representantes afirmaron que la salud de los seres humanos debía ser uno de los principales objetivos de la gestión racional y que para alcanzarlo se requería la participación plena del sector sanitario. Otros representantes señalaron a la atención la dimensión de derechos humanos de la gestión de los productos químicos y los desechos, en particular los derechos de los trabajadores que manipulaban materiales potencialmente peligrosos. La transparencia era indispensable para que el público tuviese pleno conocimiento de los peligros que podían entrañar diversos productos químicos y otros productos, incluidos los adquiridos por internet.

53. Algunos representantes señalaron que, al elaborar acuerdos internacionales para su aplicación a nivel nacional, era importante no perder de vista el valor de los mecanismos regionales para promover la gestión racional de los productos químicos y los desechos en los países que se encontraban en etapas de desarrollo parecidas y afrontaban problemas similares. Una representante destacó el papel que podían desempeñar los centros regionales en la ayuda a la labor de creación de capacidad.

54. Con respecto a la necesidad de un compromiso político de alto nivel, varios representantes apoyaron la propuesta de celebrar una conferencia ministerial en 2020 y aprobar la declaración correspondiente, bien en una serie de sesiones de alto nivel del quinto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos, o en una conferencia de alto nivel que se celebrase inmediatamente después de ese período de sesiones.

55. Tras el debate, el Grupo de Trabajo acordó establecer un grupo de contacto copresidido por el Sr. Sam Adu-Kumi (Ghana) y la Sra. Silvija Kalnins (Letonia). A partir de las consideraciones del proceso entre períodos de sesiones, del documento de los copresidentes sobre la gestión racional de los productos químicos y los desechos después de 2020, de los debates mantenidos durante la reunión en curso y de las recomendaciones incluidas en el documento de sesión presentado por el representante de la Unión Europea, se encargó al grupo de contacto la formulación de recomendaciones sobre el Enfoque Estratégico y la gestión racional de los productos químicos y los desechos después de 2020 para que la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos las examinase en su quinto período de sesiones.

56. En cuanto al debate sobre un marco propicio para los productos químicos y los desechos después de 2020, el Grupo de Trabajo aceptó la propuesta de la Presidenta de establecer un grupo de amigos de la Presidencia, copresidido por el Sr. Jorge Pedro-Aznar (Unión Europea) y la Sra. Torres (Uruguay), para facilitar las consultas oficiosas sobre la cuestión. El grupo, que sería de composición abierta y podría incluir a representantes de los distintos grupos de interesados, recibió el mandato de facilitar consultas oficiosas y el intercambio de opiniones sobre la pertinencia de crear un marco propicio, de carácter transversal e integral, para la gestión racional de los productos químicos y los desechos después de 2020 y, de juzgarse necesario, sobre las deficiencias que podría subsanar ese marco.

57. [se completará]

2. Calendario del proceso para examinar entre períodos de sesiones el Enfoque Estratégico y la gestión racional de los productos químicos y los desechos después de 2020

58. [se completará]

V. Progresos hacia la consecución del objetivo general de la gestión racional de los productos químicos para 2020

A. Informe sobre la marcha de los trabajos para el período 2014-2016

59. Al presentar el subtema, la Presidenta dijo que su finalidad era suministrar información a los participantes sobre el estado de la aplicación del Enfoque Estratégico. El representante de la Secretaría, tras señalar que una de las funciones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos era evaluar la aplicación del Enfoque Estratégico y comunicar los progresos a los interesados, presentó los siguientes documentos relacionados con el tema: un informe resumido sobre los avances logrados en la aplicación del Enfoque Estratégico en el período 2014-2016 y un análisis de los 20 indicadores de progreso (SAICM/OEWG.3/5); el informe de aplicación plena

(SAICM/OEWG.3/INF/4) y un informe actualizado por el IOMC sobre las actividades realizadas en apoyo del Enfoque Estratégico (SAICM/OEWG.3/INF/6).

60. A partir de la información que figura en el informe de actualización, los representantes de las siguientes organizaciones participantes en el IOMC expusieron brevemente las actividades emprendidas por sus organizaciones en apoyo de los objetivos del Enfoque Estratégico: Banco Mundial, Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), OIT, OMS, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO), PNUMA y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

61. La Presidenta señaló que la preparación de informes sobre la marcha de los trabajos era una tarea que consumía mucho tiempo y recursos, y destacó que se habían recibido muy pocas comunicaciones de Gobiernos e interesados. Así, propuso que, en lugar de un informe sobre la marcha de los trabajos correspondientes al período 2017-2019, los participantes tal vez desearían sopesar la adopción de otro sistema más eficaz para informar de los progresos.

62. En el debate que tuvo lugar a continuación, varios representantes agradecieron a la Secretaría el informe sobre los progresos realizados (SAICM/OEWG.3/INF/4) y extendieron ese agradecimiento a todos quienes contribuyeron al informe y a mejorar su calidad, en particular a las organizaciones participantes en el IOMC.

63. Muchos representantes, entre ellos uno que habló en nombre de un grupo de países, expresaron su preocupación por la baja tasa de presentación de informes, especialmente por parte de los Gobiernos, y una en particular señaló que resultaba difícil percibir tendencias o evaluar progresos a lo largo del tiempo cuando cada país comunicaba sus datos con arreglo a períodos diferentes. Varios representantes sugirieron que era necesario volver a examinar el actual sistema de presentación de informes a fin de evaluar mejor los progresos realizados y determinar las deficiencias en la aplicación, algo crucial para asegurar el apoyo político y la disponibilidad de capacidades suficientes a largo plazo.

64. En relación con el informe sobre la marcha de los trabajos para el período 2017-2019, varios representantes sugirieron la producción de un tipo diferente de informe, habida cuenta de la baja tasa de respuesta en anteriores períodos de presentación de informes. Un representante, que habló en nombre de un grupo de países, sugirió que se podría pedir a la Secretaría que preparara un informe basado en la información y los datos procedentes de las organizaciones participantes en el IOMC, que podrían utilizarse como base de referencia para medir los progresos en el futuro sin perjuicio de futuros arreglos de presentación de informes. Otra representante sugirió que el Grupo de Trabajo podría solicitar a la Secretaría que elaborase una encuesta, que sería examinada por la Mesa, con el fin de obtener un conjunto más reducido pero más útil de datos, teniendo en cuenta los indicadores del IOMC, para generar un informe más sencillo.

65. Otra representante manifestó su apoyo a la elaboración de un informe sobre la marcha de los trabajos en el período 2017-2019 y a la racionalización de la presentación de informes sobre la base de un cuestionario y de nuevas fuentes de datos, incluidas las del IOMC. La oradora alentó a los interesados a que informaran sobre las estrategias que hubiesen tenido éxito y los resultados obtenidos en el marco del Enfoque Estratégico.

66. El representante que habló en nombre de un grupo de países destacó algunas de las conclusiones generales que figuran en el informe sobre la marcha de los trabajos, entre otras cosas, que, en general, la brecha entre los países en diferentes categorías de desarrollo estaba aumentando en lugar de disminuir, una circunstancia preocupante habida cuenta del pronóstico de que la producción y el uso a escala mundial de productos químicos aumentará principalmente en los países en desarrollo. Otro representante llamó la atención sobre la conclusión del informe “Perspectivas de los productos químicos a nivel mundial” relativa a la no consecución del objetivo fijado para 2020 y dijo que, en el marco posterior a 2020, sería necesario diseñar mejores metas e indicadores y plantear la posibilidad de otros instrumentos, como los exámenes por homólogos, con el fin de hacer posibles una evaluación y una mejora de la gestión racional de los productos químicos y los desechos. También indicó que sería necesario fortalecer la interfaz científico-normativa a nivel internacional para la gestión racional de los productos químicos y los desechos y encomió la decisión adoptada por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente en su cuarto período de sesiones en relación con la gestión racional de los productos químicos y los desechos, en la que se pedía al Director Ejecutivo del PNUMA que preparase, no más tarde del 30 de abril de 2020, una evaluación de las opciones para el fortalecimiento de esa interfaz.

67. La representante de una organización no gubernamental señaló que quizá no sería necesario un informe sobre la marcha de los trabajos correspondiente al período 2017-2019, teniendo en cuenta que acababa de llevarse a cabo una sólida evaluación independiente del Enfoque Estratégico. La oradora propuso que todos los esfuerzos se dedicasen a la aplicación del Enfoque Estratégico y a debatir el período posterior a 2020 antes del quinto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos.

68. El representante de otra organización no gubernamental instó a tener en cuenta el hecho de que, a pesar de los progresos realizados hacia la consecución del objetivo de 2020, los trabajadores seguían expuestos a sustancias tóxicas durante todo el ciclo de vida de estas y muchos carecían de acceso a centros de salud, tratamientos adecuados e información sobre los productos químicos a los que estaban expuestos. El orador sugirió que solo podría considerarse que el Enfoque Estratégico había alcanzado sus objetivos cuando se hubiesen elaborado y ejecutado planes nacionales con la participación de todos los agentes pertinentes, y cuando se hubiese cumplido con los derechos humanos.

69. Tras el debate, y a sugerencia de la Presidenta, el Grupo de Trabajo acordó pedir a la Secretaría que elaborase un informe sencillo correspondiente al período 2017-2019 en el que, valiéndose de los datos existentes, se ofreciese una panorámica general de las actividades del Enfoque Estratégico, sus logros y los obstáculos a los que se enfrentaba, para su examen por la Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos en su quinto período de sesiones.

70. Además, el Grupo de Trabajo convino en pedir a la Secretaría que elaborara un documento en el que detallasen opciones para las modalidades de evaluación de los progresos después de 2020, aprovechando la experiencia adquirida y los modelos eficaces en otros ámbitos, para su examen en la tercera reunión del proceso entre períodos de sesiones, que posteriormente podría elaborar recomendaciones sobre el informe para su examen por la Conferencia en su quinto período de sesiones.

B. Directrices y orientaciones generales para el objetivo de 2020

71. Al presentar el subtema, la representante de la Secretaría señaló a la atención de los presentes los documentos informativos titulados, respectivamente, “Informe provisional sobre los progresos realizados en la aplicación de la orientación y directrices generales para la consecución del objetivo de 2020 de gestión racional de los productos químicos” (SAICM/OEWG.3/INF/5) y “Estrategia de gestión de los conocimientos de la SAICM” (SAICM/OEWG.3/INF/22).

72. El Grupo de Trabajo había sido invitado a tomar nota de los avances alcanzados en el marco de la orientación y las directrices generales; proporcionar orientación a los interesados en el próximo período en relación con la consecución del objetivo de 2020; y proporcionar orientación a la Secretaría en la preparación de su informe final sobre los progresos realizados en la aplicación de la orientación y las directrices generales para que la Conferencia lo examinara en su quinto período de sesiones, tanto en el contexto de la celebración de los logros del Enfoque Estratégico en 2020 y del establecimiento de toda la información de referencia para la gestión racional de los productos químicos y los desechos después de 2020. Se invitó a los interesados a que presentasen sus observaciones por escrito sobre el informe provisional a más tardar el 31 de mayo de 2019 y proporcionasen información sobre la estrategia a más tardar el 26 de abril de 2019, y a que comunicasen a la Secretaría aquellos ámbitos sobre los que querrían aportar información o bases de datos para su intercambio y divulgación.

73. En el debate que tuvo lugar a continuación, un representante, que habló en nombre de un grupo de países, dio las gracias a la Secretaría por el informe provisional y destacó la importancia de los elementos señalados en la orientación y las directrices generales como elementos esenciales para alcanzar la gestión racional de los productos químicos y los desechos a los niveles nacional y regional. Era preciso que todos los interesados adoptasen medidas urgentes para mejorar y priorizar dicha gestión, en particular, mediante un marco propicio fortalecido para la implementación efectiva de la Agenda 2030 en lo que respecta a los productos químicos y los desechos.

74. El representante de la OCDE dijo que no había un indicador en el marco del Enfoque Estratégico para medir los progresos en el establecimiento de un sistema de gestión de productos químicos industriales y de consumo. Señaló a la atención de los participantes una propuesta de nuevo indicador, la cual figuraba en el documento SAICM/OEWG.3/INF/18, que serviría para ese propósito. Dijo que, si el Grupo de Trabajo así lo deseara, la OCDE podría elaborar un informe de referencia respecto de ese indicador y presentarlo en el quinto período de sesiones de la Conferencia.

75. El representante del UNITAR dijo que el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos era uno de los pilares de la gestión racional de los productos químicos y los desechos y se reconocía como tal en la orientación y directrices generales. Esbozó las actividades del UNITAR dirigidas a apoyar el Sistema Globalmente Armonizado y dijo que

el UNITAR estaba colaborando con sus asociados a fin de elaborar un plan para promover la aplicación del Sistema después de 2020.

76. El representante de una organización no gubernamental señaló a la atención de los presentes el trabajo de su organización, en colaboración con el PNUMA, sobre las cuestiones de género y los productos químicos, y dijo que era necesario contar con más información sobre los productos químicos a lo largo de la cadena de valor y con más recursos para aplicar el Enfoque Estratégico y las seis esferas básicas de la orientación y directrices generales, en particular mediante una mayor participación de la industria.

77. Por sugerencia del Presidenta, el Grupo de Trabajo tomó nota de los progresos realizados en el marco de la orientación y directrices generales. La Presidenta expresó también su agradecimiento a la Secretaría por la elaboración de la estrategia de gestión de los conocimientos que figura en el documento SAICM/OEWG.3/INF/32, y animó a todos los interesados a participar en los esfuerzos de gestión de los conocimientos.

C. Nuevas cuestiones normativas y otras cuestiones de interés

78. Al presentar el subtema, la Presidenta recordó que, en su cuarto período de sesiones, la Conferencia Internacional sobre la Gestión de los Productos Químicos había solicitado a los principales organismos del IOMC, los Gobiernos y otros interesados que presentaran, por intermedio de la Secretaría, un informe sobre el progreso realizado en la implementación de las resoluciones sobre las nuevas cuestiones normativas en la reunión en curso y en el quinto período de sesiones de la Conferencia. El proceso relativo a las nuevas cuestiones normativas había sido un elemento importante de la labor del Enfoque Estratégico, que, dado su carácter no vinculante, había servido de foro para examinar con diligencia los riesgos que planteaban esas cuestiones y las posibles respuestas al respecto. No obstante, se habían presentado dificultades en el seguimiento de los progresos realizados en relación con las nuevas cuestiones normativas y se habían planteado preocupaciones respecto del hecho de que estas no estuviesen sujetas a plazos establecidos. El documento de los Copresidentes hacía referencia a las nuevas cuestiones normativas como elemento clave para el período posterior a 2020, bajo el proyecto de objetivo estratégico C, sobre cuestiones de interés que justificasen la adopción de medidas a nivel mundial. Por tanto, era importante reflexionar sobre las experiencias adquiridas hasta la fecha con respecto a las nuevas cuestiones normativas y otras cuestiones de interés, a fin de apoyar la adopción de decisiones respecto del período posterior a 2020.

79. La representante de la Secretaría señaló a la atención de los presentes la nota de la Secretaría sobre las nuevas cuestiones normativas y otras cuestiones de interés (SAICM/OEWG.3/6), así como cuatro documentos de información sobre, respectivamente, las nuevas cuestiones normativas y otras cuestiones de interés, respectivamente, presentado por el IOMC (SAICM/OEWG.3/INF/9); las resoluciones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente relativas a la basura plástica y los microplásticos marinos y su pertinencia para el Enfoque Estratégico presentado por el PNUMA (SAICM/OEWG.3/INF/16); la promoción de las leyes y las medidas más estrictas en relación con el uso del plomo en la pintura de cara a 2020, presentado por el PNUMA y la OMS (SAICM/OEWG.3/INF/20); y las modalidades para el examen de las nuevas cuestiones normativas (SAICM/OEWG.3/INF/24).

80. En el debate que tuvo lugar a continuación, los representantes iniciaron sus deliberaciones reflexionando sobre los progresos realizados – y cómo seguir avanzando en 2020 en relación con las nuevas cuestiones normativas y otras cuestiones de interés – y sobre las lecciones aprendidas acerca de esas cuestiones que pudieran fundamentar el proceso posterior a 2020. A continuación se examinaron cada una de las nuevas cuestiones normativas y las cuestiones de interés.

81. En el debate general, los representantes expresaron su agradecimiento a la Secretaría por la nota sobre las nuevas cuestiones normativas y otras cuestiones de interés (SAICM/OEWG.3/6) y a todas las organizaciones, los países y los interesados que habían contribuido a abordar dichas cuestiones en el marco del Enfoque Estratégico. Muchos representantes dijeron que la determinación de las nuevas cuestiones normativas y otras cuestiones de interés, así como de las medidas que deberían adoptarse para abordar cada una de ellas, había sido uno de los principales puntos fuertes del Enfoque Estratégico e hicieron hincapié en la importancia de seguir abordando esas cuestiones en el marco posterior a 2020.

82. Una representante, que habló en nombre de un grupo de países, dijo que era necesario avanzar más en relación con las nuevas cuestiones normativas, por ejemplo, en lo que respecta al intercambio de información sobre las sustancias químicas en los productos. Alentó a todas las organizaciones, los países participantes y los interesados a intensificar sus esfuerzos por cumplir las decisiones sobre nuevas cuestiones normativas aprobadas por la Conferencia en su cuarto período de sesiones. Con

respecto al período posterior a 2020, la oradora dijo que era necesario establecer criterios claros y detallados para la identificación y priorización de las cuestiones de interés mundial y las formas de abordarlas, como se sugería en el documento de los Copresidentes (SAICM/OEWG.3/4).

83. Otro representante identificó como una cuestión clave para abordar las nuevas cuestiones normativas y las cuestiones de interés mundial, la necesidad de un enfoque más sistémico para determinar los desafíos actuales y nuevos en relación con los productos químicos y los desechos y la importancia de facilitar periódicamente información actualizada sobre la evolución de las posibles cuestiones de interés mundial, de conformidad con lo señalado en los informes "Perspectivas de los productos químicos a nivel mundial", mediante el fortalecimiento de la interfaz científico-normativa.

84. Dos representantes, entre ellos una que habló en nombre de un grupo de países, sugirieron que, un informe sobre las nuevas cuestiones que habría de elaborar la Directora Ejecutiva del PNUMA, a más tardar el 30 de abril de 2020, de conformidad con la resolución de la Asamblea sobre el Medio Ambiente sobre la gestión racional de los productos químicos y los desechos, serviría de referencia útil para la labor futura, por ejemplo en el diseño de los planes de trabajo específicos y los indicadores para las cuestiones de interés mundial.

85. Otro representante, que habló en nombre de un grupo de países, dijo que el Enfoque Estratégico había contribuido a caracterizar las cuestiones que habían tenido grandes implicaciones para la salud y el medio ambiente, y a adoptar medidas respecto de ellas, y que esperaba que el enfoque después de 2020 incluyese un mecanismo similar para facilitar un debate amplio sobre la ciencia y el nivel de impacto de esas cuestiones, así como las medidas correctivas necesarias para resolverlas, en el contexto del fortalecimiento de la interfaz científico-normativa a nivel internacional para la gestión racional de los productos químicos y los desechos.

86. Un representante dijo que las actividades realizadas por las organizaciones participantes en el IOMC habían sido ejecutadas en consonancia con la disponibilidad y el calendario de cada organización y sus respectivos recursos. Sugirió, por lo tanto, que la Secretaría del Enfoque Estratégico debería estar más al tanto del estado de ejecución de los distintos ámbitos de trabajo y difundir esa información. La activa labor de la Secretaría del Enfoque Estratégico se traduciría en una mayor visibilidad y en el fortalecimiento del marco del Enfoque Estratégico posterior a 2020.

1. Uso del plomo en la pintura

87. El representante del IOMC dijo que se habían realizado progresos considerables en relación con el uso del plomo en la pintura, gracias al liderazgo de la Alianza Mundial para Eliminar el Uso del Plomo en la Pintura, facilitada por el PNUMA y la OMS. La Alianza, en la que participaban 95 asociados procedentes de los Gobiernos, la sociedad civil, el mundo académico y la industria, reconocía que la mejor manera de reducir la exposición al plomo en la pintura era promulgar leyes relativas a ese uso, y había desarrollado activamente herramientas para ayudar a los países en la elaboración de esas legislaciones. A marzo de 2019, 72 países, que representaban el 38 % de los países, habían confirmado que poseían controles jurídicamente vinculantes respecto del uso del plomo en la pintura.

88. Los esfuerzos dirigidos a ayudar a los países a promulgar leyes sobre el uso del plomo en la pintura se podrían seguir mejorando mediante un proyecto del Enfoque Estratégico financiado por el FMAM, que promovería la adopción de medidas por los Gobiernos y la industria para eliminar el uso del plomo en la pintura. El resultado previsto del proyecto sería la elaboración e implementación de una legislación sobre el uso del plomo en la pintura en al menos 40 países, y la eliminación de uso del plomo en los procesos de producción de al menos 35 pequeñas y medianas empresas fabricantes de pintura en 7 países. Se exhortó a los representantes a compartir sus intenciones en la reunión en curso con respecto a la promulgación de legislación sobre el uso del plomo en la pintura, y a que compartiesen sus experiencias pertinentes en el quinto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre la Gestión de los Productos Químicos.

89. En el debate que tuvo lugar a continuación, los representantes agradecieron el IOMC por la información facilitada y la Alianza Mundial por su labor y los progresos logrados en relación con la cuestión del uso del plomo en la pintura.

90. Dos representantes dijeron que les alentaba que se aprobaran leyes sobre el uso del plomo en la pintura, pero una de ellas expresó preocupación por el hecho de que menos del 40% de los países contaban con legislación o reglamentación sobre límites en relación con el uso del plomo en la pintura, incluidas las pinturas para uso doméstico y las pinturas utilizadas en productos de consumo, e insistió en que todavía queda mucho por hacer para alcanzar la meta de 2020 y las metas de la Agenda 2030, incluida la eliminación del uso del plomo en la pintura. La oradora expresó la opinión de que la labor

debería continuar después de 2020, ya sea en el marco del Enfoque Estratégico o un foro de características similares.

91. La representante de una organización no gubernamental señaló a la atención de los presentes la labor de su organización en lo que respecta a aumentar la concienciación, trabajar con fabricantes de pinturas, alentar a los legisladores a adoptar leyes sobre el uso del plomo en la pintura y ensayar productos para confirmar que se estaba aplicando la legislación vigente. Dijo que, pese a los progresos logrados hasta la fecha, solo un tercio de los controles jurídicamente vinculantes existentes había sido aprobado desde 2009, año en que el uso del plomo en la pintura se había convertido en una nueva cuestión normativa en el marco del Enfoque Estratégico, y que varios de esos controles no se aplicaban. Además, 122 países carecían de reglamentos sobre el uso del plomo en la pintura, por lo que todavía era necesario adoptar medidas urgentes en el período previo al quinto período de sesiones de la Conferencia en 2020 para lograr nuevos progresos.

2. Sustancias químicas en los productos

92. [Se completará]

3. Sustancias peligrosas en el ciclo de vida de los productos eléctricos y electrónicos

93. [Se completará]

4. Nanotecnologías y nanomateriales manufacturados

94. [Se completará]

5. Productos químicos que perturban el sistema endocrino

95. [Se completará]

6. Contaminantes farmacéuticos ambientalmente persistentes

96. [Se completará]

7. Productos químicos perfluorados y la transición hacia alternativas más seguras

97. [Se completará]

8. Plaguicidas altamente peligrosos

98. [Se completará]

D. Aplicación de la estrategia del sector de la salud

99. [Se completará]

E. Financiación del Enfoque Estratégico

100. [Se completará]

VI. Actividades planificadas y proyecto de presupuesto de la Secretaría para el período 2019-2020

101. [Se completará]

VII. Preparativos para el quinto período de sesiones de la Conferencia Internacional sobre la Gestión de los Productos Químicos

102. [Se completará]

VIII. Otros asuntos

103. [Se completará]

IX. Aprobación del informe de la reunión

104. [Se completará]

X. Clausura de la reunión

105. [Se completará]
